

Ademas de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los ultimos doce meses ¿recibio, usted... - E) Otros (Frecuencia) (s4\_21e2)  
Archivo: EPF1516\_Personas

## Información general

---

Tipo: Discreta      Casos válidos: 37 (9311)  
Formato: numeric    Inválidos: 41600 (11016140)  
Ancho: 4  
Decimales: 2  
Rango: 1-8

### DEFINICIÓN

La variable muestra la frecuencia que el/la Informante recibió servicios de guardería, instalaciones deportivas y/o recreativas.

Las alternativas de frecuencias son las siguientes:

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Mensual
5. Bimestral
6. Trimestral
7. Semestral
8. Anual

## Preguntas e instrucciones

---

### UNIVERSO DE ESTUDIO

Todos los miembros del hogar de 7 años o más y que perciban ingresos durante los últimos meses.

### PRE-PREGUNTA

Todos los miembros del hogar de 7 años o más y que perciban ingresos durante los últimos meses.

### PREGUNTA TEXTUAL

Además de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los últimos doce meses ¿recibió, usted otros, como servicio de guardería, instalaciones deportivas y/o recreativas?

Frecuencia

### POST-PREGUNTA

Al finalizar esta serie de indagaciones e independientemente que la respuesta sea Si o No, pasa a la página 10b, pregunta 25.

### FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante directo.

## CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	Diario	3	939	<input type="checkbox"/> 10.1%
2	Semanal	9	1597	<input type="checkbox"/> 17.2%
3	Quincenal	1	349	<input type="checkbox"/> 3.7%
4	Mensual	15	4010	<input type="checkbox"/> 43.1%
5	Bimestral	0	0	<input type="checkbox"/> 0.0%
6	Trimestral	0	0	<input type="checkbox"/> 0.0%
7	Semestral	1	296	<input type="checkbox"/> 3.2%
8	Anual	8	2120	<input type="checkbox"/> 22.8%
Sysmiss	41600	11016140		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

### INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Esta pregunta está referida a los últimos 12 meses, si el Informante estuviese trabajando menos tiempo que el mencionado, la pregunta será respectiva al período de trabajo en esa empresa, institución o lugar.

El suministro de otras clases de bienes y servicios, como los servicios de vivienda habitual, los servicios derivados del uso de vehículos y de otros bienes de consumo duraderos utilizados ampliamente fuera del trabajo, el transporte a y desde el lugar de trabajo, etc. deben tratarse como remuneración en especie.

Si la respuesta corresponde a la alternativa Sí, registra el código 1 y pregunta por la frecuencia, es decir si el ingreso o dotación es diario, semanal, etc., registra el código en la columna de Frecuencia, luego solicita al Informante que estime cuanto tendría que pagar por ese bien o servicio en el mercado y registra en la columna de Monto en Bs.

Si la respuesta corresponde a la alternativa No, registra el código 2, en la casilla correspondiente y pasa al siguiente inciso de la pregunta. Cuida que el monto estimado, tenga directa relación con la frecuencia.

Los bienes o servicios que los empleadores están obligados a suministrar a sus empleados para que estos puedan desempeñar su trabajo se tratan como consumo intermedio del empleador.

Los asalariados se responsabilizan a veces de la compra de los bienes o servicios listados anteriormente, y posteriormente les son reembolsados en efectivo por el empleador. Esos reembolsos en efectivo tienen que tratarse como gastos intermedios del empleador y no como parte de los sueldos y salarios de los asalariados.